



Alcaldía de Medellín

SAPIENCIA
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín

SAPIENCIA
TE RINDE
CUENTAS

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. RETO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	4
Reto	4
Objetivos de la estrategia	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Indicadores de impacto	4
Plazo de ejecución de la propuesta	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3. CONCEPTOS GENERALES	6
4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	7
5. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA	8
6. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA VIGENCIA 2022	11
Componente comunicacional	11
Público al cual está dirigido la rendición de cuentas	11
CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA VIGENCIA 2022	12
BIBLIOGRAFÍA	15

INTRODUCCIÓN

La Ley 1757 de 2015 define la Rendición de Cuentas como “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.” Así mismo, destaca la finalidad de esta como la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública.

Para SAPIENCIA, la Rendición de Cuentas es una apuesta estratégica que permite dar a conocer, de primera fuente, a los grupos de valor los resultados de la gestión de la Agencia, visibilizando la misma y estableciendo mecanismos de diálogo directo. Por eso, en la estrategia de la vigencia 2022 de la rendición de cuentas, la apuesta es generar espacios que permitan diálogos cercanos entre la Agencia y la ciudadanía.

Así mismo, esta estrategia es una apuesta que contribuye en la generación de confianza frente al quehacer de la Agencia en pro de la Medellín Futuro; por lo tanto, en el desarrollo del documento se acentúa la importancia de establecer canales y espacios permanentes con información oportuna.

1. RETO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Reto

Promover actividades que permitan escalar del nivel de consolidación al nivel de perfeccionamiento en el proceso de Rendición de Cuentas de Sapiencia.

Objetivos de la estrategia

Objetivo general

- ✓ Transitar del nivel de consolidación al nivel de perfeccionamiento en el proceso de Rendición de Cuentas de Sapiencia.

Objetivos específicos

- ✓ Promover espacios de diálogo de doble vía hacia el fortalecimiento de las etapas de aprestamiento, diseño, ejecución y evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Posicionar los canales de comunicación internos y externos de Sapiencia para el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Fortalecer el equipo líder de Sapiencia hacia la cultura de la Rendición de Cuentas.
- ✓ Estructurar el seguimiento a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas de Sapiencia hacia el mejoramiento de la gestión institucional.
- ✓ Diversificar los actores participantes de los espacios de diálogos de la estrategia de la Rendición de Cuentas que posibiliten el control social a la gestión pública.

Indicadores de impacto

Aumentar la cantidad de puntos obtenidos en el autodiagnóstico de rendición de cuentas de Sapiencia de la vigencia 2022.

Plazo de ejecución de la propuesta

Desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre 2022.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política 1991

- ✓ Participación democrática (Arts. 2, 3 y 103)
- ✓ Solicitar y recibir información (Arts. 20, 23 y 74)
- ✓ Participación control poder político (Art. 40)
- ✓ Vigilar gestión pública (Art. 270)

CONPES 3654 de 2010 - Política rendición de cuentas Rama Ejecutiva **Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción**

- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Art. 73)
- ✓ Plan de Acción (Art. 74)
- ✓ Democratización Administrativa Pública (Art. 78)

Ley 1712 de 2014 - Transparencia

- ✓ Transparencia y acceso a la información pública

Ley 1757 de 2015 - Estatuto de Participación Democrática

- ✓ Rendición de cuentas Rama Ejecutiva (Arts. 48-57)
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas (Art. 51)

Decreto 1499 de 2017 - Sistema de Gestión

Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022

- ✓ Bases del Plan: estandarización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Resolución 1519 de 2020 MinTIC - Estándares publicación información Ley 1712 de 2014

- ✓ Anexo 2 - Información mínima obligatoria a publicar (PAAC)

Decreto 230 de 2021 - Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Ley 2195 de 2022- Medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la corrupción

- ✓ Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público (Art. 31, modifica Art. 73 de la Ley 1474 de 2011)

3. CONCEPTOS GENERALES

Audiencia Pública: mecanismo de participación, que utilizan como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública. (Fuente: Función Pública).

Control social: es el derecho y el deber de la ciudadanía a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y de resultados. (Fuente: Función Pública).

Espacios de diálogos: son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación, entre otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. El resultado del diálogo debe ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión. (Fuente: Manual único de rendición de cuentas versión 2, 2019).

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC): es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. (Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/queesmurc>).

Organismos de control: son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. (Fuente: Función Pública).

Rendición de cuentas: proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo. (Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>).

4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas se tiene como principales referentes el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública y el micro sitio MURC; los cuales brindan a las entidades públicas, nacionales y territoriales, lineamientos técnicos y pedagógicos para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades, a partir de tres (3) elementos centrales:



Información:

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.



Diálogo:

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.



Responsabilidad:

Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

5. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA

Según lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757, las entidades de orden nacional y territorial deben definir una estrategia de Rendición Pública de Cuentas e incluir cinco etapas: 1. aprestamiento, 2. diseño, 3. preparación, 4. ejecución, 5. seguimiento y evaluación. A continuación, se describen cada una de las etapas y las acciones asociadas que se implementarán a lo largo de la presente vigencia en Sapiencia, así dar cumplimiento con las disposiciones normativas.

1 Aprestamiento

El primer paso para adelantar el ejercicio de Rendición de Cuentas es la preparación de las actividades que promuevan una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la entidad como con los grupos de valor.

- ✓ Conformación del equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Identificación del estado actual de la entidad en la rendición de cuentas – Autodiagnóstico.
- ✓ Capacitar al equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Identificación del reto de la rendición de cuentas.
- ✓ Análisis del entorno y temas prioritarios sobre los cuales la entidad socializa la información en el proceso de rendición de cuentas.

2 Diseño

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).

- ✓ Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, donde contenga el componente comunicacional.
- ✓ Realización de consultas previas sobre los temas prioritarios para la rendición de cuentas.
- ✓ Socialización de la estrategia de rendición de cuentas diseñada por la Agencia.

3 Preparación

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución.

- ✓ Sistematizar y preparar la información para los espacios de diálogo de rendición de cuentas.
- ✓ Preparación de los espacios de diálogo, de rendición de cuentas relacionados con temas logísticos, metodológicos y convocatorias.
- ✓ Sensibilización a los grupos de valor.
- ✓ Convocar a los diferentes espacios de diálogos programados.

4 Ejecución

Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

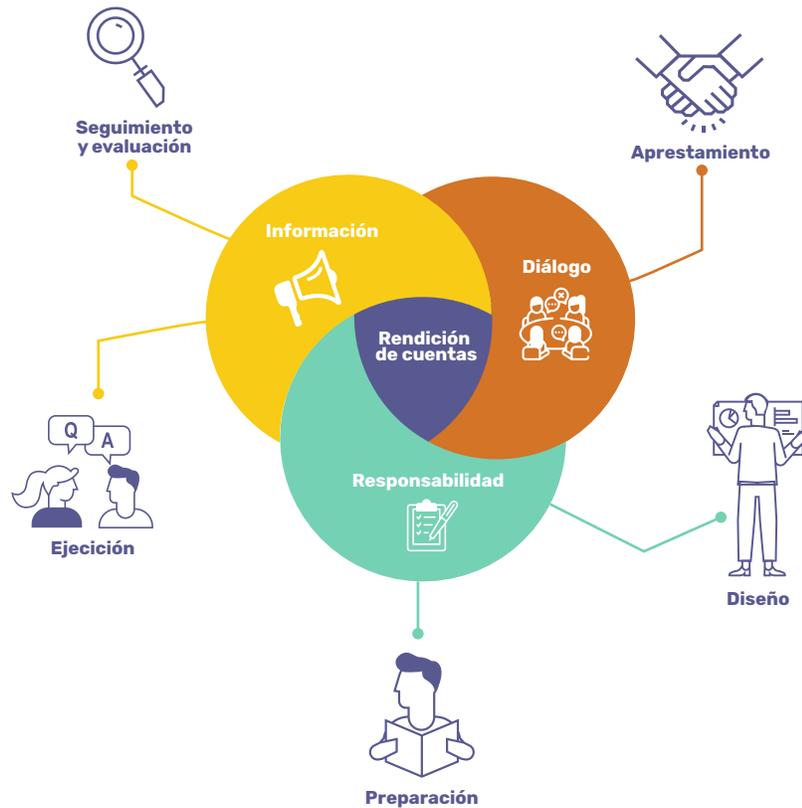
- ✓ Desarrollar los espacios de diálogos definidos en la estrategia y plan de trabajo.
- ✓ Realizar acciones de difusión de la rendición de cuentas de la entidad por los diferentes canales dispuestos por la Agencia.

5 Seguimiento y evaluación

Permite evidenciar los logros y dificultades en el proceso de rendición de cuentas. Esta etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

- ✓ Responder y publicar las preguntas realizadas por los grupos de valor.
- ✓ Evaluación del desarrollo de la estrategia de la rendición de cuentas de la vigencia.

Gráfico 1. Etapas de proceso de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas (2019)



6. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA VIGENCIA 2022

Componente comunicacional

La comunicación es un elemento fundamental dentro de las relaciones humanas y, por lo tanto, en la relación con la ciudadanía. En el ámbito público, la comunicación es un elemento básico para socializar de forma empática la gestión institucional, y a su vez, llevar un proceso asertivo al retroalimentar con escucha, entendimiento y valor de las necesidades del entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con los insumos del autodiagnóstico para la construcción de la Rendición de Cuentas de Sapiencia, se desarrolla el siguiente plan de comunicaciones como una herramienta básica para la ejecución del proceso en mención, además teniendo como referentes los siguientes fundamentos.

- ✓ Garantizar la oportunidad en la información.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación.
- ✓ Socializar los avances de los ejercicios de diálogo y gestión pública.
- ✓ Fomentar una cultura de información y entendimiento hacia la Rendición de Cuentas.

Publico al cual está dirigido la rendición de cuentas

El principal público de la rendición de cuentas de la entidad es la ciudadanía en general. No obstante, existen cuatro grupos de valor identificados en la caracterización de grupos de valor de Sapiencia de la vigencia 2021, que son los principales veedores de nuestra gestión.



Ciudadanía

En general, aspirantes, beneficiarios y padres de familia.



Comunidad académica

Actores del ecosistema académico a nivel local, nacional e internacional.



Entidades públicas y privadas

Del orden nacional y territorial (órganos de control).



Actores internos

Funcionarios, contratistas, personal de libre nombramiento y remoción que conforman el equipo de la Agencia.

CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SAPIENCIA VIGENCIA 2022

MOMENTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	BIMESTRE PROGRAMADO		
					4 BIM	5 BIM	6 BIM
Rendición de cuentas permanente	Mantener informado a los grupos de valor todo el tiempo sobre la gestión de la entidad.	Videoclip "Sapiencia Va Bien", resolviendo dudas de la ciudadanía recibidas a través de las PQRS.	3	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	1	1	1
		Boletines de prensa. Con información puntual sobre servicios y noticias de la gestión institucional.	3	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	1	1	1
		Redes sociales. Durante todo el año Sapiencia integrará en su parrilla de publicaciones, información acerca de hitos y gestión administrativa. "#SapienciaVaBien".	5	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	1	2	2
		"Sapiencia Te Escucha" Habilitar mecanismos de participación como el Facebook Live donde la Agencia interactúa con la ciudadanía los últimos jueves de cada mes.	5	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	2	2	1
		Tablero Sapiencia Te Rinde Cuentas por medio del tablero de Power BI publicaremos información actualizada de la gestión de la Agencia.	3	Planeación Estratégica	1	1	1
		Especial sobre gestión integral. Consolidar una publicación durante el año en medios de comunicación estratégicos sobre los avances de la Agencia.	1	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	0	0	1
		Socialización con actores internos. Entregar herramientas de participación e integración a los líderes de las áreas para socializar de manera periódica sus logros alcanzados.	2	Gestión de Comunicaciones Corresponsable Planeación Estratégica	1	1	0

MOMENTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	BIMESTRE PROGRAMADO		
					4 BIM	5 BIM	6 BIM
Espacios de diálogos "Sapiencia Te Rinde Cuentas"	Generar espacios de diálogo con los diferentes grupos de valor, donde se explique y justifique la gestión de la entidad, permitiendo el cuestionamiento de participantes	Espacios de diálogo. Escenarios de encuentro entre los grupos de valor y las directivas de Sapiencia, para dialogar acerca de las acciones institucionales evidenciadas durante la vigencia. Modalidad presencial o virtual.	2	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Equipo líder de la estrategia	1	1	0
		Rindiendo cuentas en nuestras comunas y corregimiento. Desde la Dirección Técnica de Fondos, el equipo social y territorial realiza la ruta de rendición de cuentas de PL y PP donde se dan a conocer a las personas líderes del territorio la gestión de la entidad.	21	Equipo Social y Territorial Corresponsable Planeación Estratégica	0	0	21
		Audiencia de rendición pública de cuentas. Al final de la vigencia se realiza un espacio donde se invita a los diferentes grupos de valor para socializar la gestión de la Agencia.	1	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Equipo líder de la estrategia	0	0	1
		Articulación con la estrategia de rendición de cuentas de la Alcaldía de Medellín. Dos espacios de diálogo de las líneas 1 y 2 del plan de desarrollo y en la audiencia pública del Alcalde	3	Dirección General Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Equipo líder de la estrategia	0	0	3
Atención de los compromisos asumidos en los espacios de rendición de cuentas.	Responder los compromisos adquiridos en los espacios de diálogos y los que dispone la normatividad.	Responder a las preguntas de los grupos de valor - a demanda. Gestionar las preguntas e inquietudes de los grupos de valor realizadas en los diferentes canales dispuesto.	3	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Atención a la Ciudadanía	1	1	1
		Publicación del informe de rendición de cuentas. Una vez culminado la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia, se construye el informe, donde quede consignado la memoria del desarrollo de la estrategia rendición de cuentas (número de espacios de diálogo, grupos de valor que participaron, temas socializados, preguntas por los asistentes y recomendaciones).	1	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones	0	0	1

MOMENTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	BIMESTRE PROGRAMADO		
					4 BIM	5 BIM	6 BIM
		<p>Publicación de informe de gestión - año vencido. El informe de gestión se reporta año vencido y debe realizarse antes del 30 de marzo o como lo indique la norma para ese periodo, en la página web de la entidad en el botón Transparencia y Acceso a la Información y el menú participa.</p>	1	Planeación Estratégica Gestión de Comunicaciones Grupo Directivo	0	0	0

Fuente: construcción propia. (2022)

Nota: la estrategia definida por Sapiencia se articula a la estrategia de rendición de cuentas diseñada por el Distrito de Medellín para la vigencia 2022, donde la Agencia participará de 3 espacios de diálogo programados por el Distrito.



BIBLIOGRAFÍA

Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2. Función Pública
[<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>]

Ley estatutaria 1757 de 2015

